

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 197/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **1 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

I. Que por expediente n° 809/74 STJ caratulado: “JEFA GENERAL DEL ARCHIVO DE TRIBUNALES S/ELEVA ACTAS INSPECCIÓN A LAS DELEGACIONES DE ROCA Y BARILOCHE”, a fs. 1 la Jefa del Archivo General de los Tribunales eleva fotocopias de las actas de inspección labradas en las Delegaciones de Archivo de San Carlos de Bariloche y General Roca en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 6 inc. g) e i) de la Reglamentación vigente.

II. Que a fs. 13 el señor Procurador General, requiere un informe completo sobre el resultado de su cometido, para de ese modo, poder hacer una evaluación más exacta sobre la marcha de esa dependencia judicial.

III. Que a fs. 14 la Jefa de Archivo General informa al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia conforme lo solicitara el señor Procurador General, sobre la marcha de las Delegaciones de Archivo en su reciente visita a las mismas, adjuntando el contenido en fotocopias de Actas de Inspección adjuntas a la nota de fs. 1.

IV. Que a fs. 17 dictamina el señor Procurador General, que en el informe de fs. 14/16, el funcionamiento de las Delegaciones de Archivo de General Roca y Bariloche está acorde a las disposiciones legales y reglamentación vigentes.

V. Que este Cuerpo, hace suyo el pronunciamiento citado precedentemente.

Por ello;

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Aprobar las Inspecciones realizadas por la señora Jefa del Archivo General de los Tribunales a las Delegaciones de San Carlos de Bariloche y General Roca.

2º) Regístrese, tómesese razón, hágase saber. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.